

La nación no es patrimonio de nadie

El liberalismo exaltado en el Madrid
del Trienio Liberal (1820-1823)

Sophie Bustos



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

Índice

Introducción	9
Capítulo I. Año 1820: surgimiento de la corriente exaltada	17
1. ¿Qué entendemos por «exaltado»?	17
2. La figura de Riego	26
3. Interpretación exaltada de la Constitución de Cádiz	35
4. El momento de la ruptura con los liberales moderados	38
Capítulo II. Evolución de la corriente exaltada desde finales de 1820 hasta principios de 1822	49
1. Radicalización del año 1821 y apropiación de los comuneros de Castilla	49
2. El ministerio Feliú-Bardají	62
3. Las revueltas de Cádiz y Sevilla, y la caída del ministerio Feliú-Bardají	97
4. La Internacional Liberal: España como modelo y refugio	104
Capítulo III. 1822: desde el nuevo gobierno hasta el 7 de julio	129
1. El ministerio Martínez de la Rosa	129
2. Auge contrarrevolucionario	147
3. Diversas consecuencias del 7 de julio	156
Capítulo IV. El Gobierno San Miguel y el final del Trienio en Madrid	171
1. El Gobierno San Miguel	171
2. El Congreso de Verona y la intervención francesa	208
Conclusiones	221
Fuentes y bibliografía	227

Introducción

La valoración del Trienio Liberal como experiencia política ha venido aumentando en las últimas décadas. De diagnósticos absolutamente desfavorables¹ hasta una relativa indiferencia —como es la evocación de este régimen constitucional como un paréntesis poco significativo en la historia decimonónica española, encerrado entre dos épocas de absolutismo—, se ha pasado a una consideración del Trienio como experiencia de la modernidad política, una experiencia revolucionaria. Según Jean-Philippe Luis, puede establecerse que, con el Trienio, «l'Espagne a connu pour la première fois une expérience que l'on peut qualifier par certains aspects de révolutionnaire», aunque matice que lo revolucionario de esta experiencia no se encuentra tanto en la «politique gouvernementale» sino más bien «dans la rue ou par l'intermédiaire des sociétés populaires».²

A partir de finales de 1950 se observa un renovado interés por el Trienio, como lo demuestran las obras de Miguel Artola y José Luis Comellas³ sobre

¹ Según Menéndez Pelayo, el Trienio Liberal es un periodo patológico en la historia decimonónica española: «Porque, a decir verdad, en aquellos tres años no estuvo el poder en manos del rey, ni de las Cortes, ni de los ministerios (...) sino que estuvo y residió en los capítulos masónicos y en las torres comuneras. (...) Hay en la historia de todos los pueblos períodos o temporadas que pueden calificarse de patológicas con tan estricto rigor como en el individuo. Como si no fuera bastante tanta borrachera liberalesca, tanto desgobierno y tanta asonada, las sociedades secretas (...) encontraron un respiradero más en las sociedades patrióticas, inauguradas en los cafés y en las fondas a imitación de los clubs de la revolución francesa». Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, Barcelona, Ediciones Red, 2011, tomo 7, reedición, pp. 97-98.

² Jean-Philippe Luis, *L'utopie réactionnaire. Épuration et modernisation de l'Etat dans l'Espagne de la fin de l'Ancien Régime (1823-1834)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2002, p. 186.

³ Miguel Artola, *La España de Fernando VII*, tomo 26 de la *Historia de España* dirigida por Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1968; *idem*, *Antiguo régimen y revolución liberal*, Barcelona, Ariel, 1978; José Luis Comellas, *Los realistas en el Trienio Constitucional (1820-1823)*, Pamplona, Estudio General de Navarra, 1958; *idem*, *El Trienio Constitucional*, Madrid, Rialp, 1963.

la España de Fernando VII y este régimen constitucional. Este interés se ve confirmado en la década de 1970 por el estudio pionero de Alberto Gil Novales sobre los lugares de sociabilidad del Trienio por antonomasia: las sociedades patrióticas⁴.

Asimismo, constituyen una aportación significativa al estudio del liberalismo y del Trienio Liberal las investigaciones sobre la utopía insurreccional del liberalismo⁵ y las sociedades secretas como vector de acción y desarrollo de políticas y redes liberales⁶, así como los trabajos, más recientes, sobre el Trienio Liberal en Barcelona de Jordi Roca Vernet⁷.

Junto a estos aportes han sido varios los frentes de estudio sobre el Trienio Liberal: contribuciones al estudio local o regional del régimen constitucional⁸, estudios de derecho constitucional sobre el código gaditano de 1812 y su impacto europeo y americano⁹, investigaciones sobre la construcción del

⁴ Alberto Gil Novales, *Las sociedades patrióticas (1820-1823): las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*, Madrid, Tecnos, 1975. Este historiador también publicó un opúsculo sobre la historia de este régimen constitucional: Alberto Gil Novales, *El Trienio Liberal*, Madrid, Siglo XXI, 1980.

⁵ Irene Castells, *La utopía insurreccional del liberalismo: Torrijos y las conspiraciones liberales de la década ominosa*, Barcelona, Crítica, 1989.

⁶ Iris M. Zavala, *Masones, comuneros y carbonarios*, Madrid, Siglo XXI, 1971; Marta Ruiz Jiménez, *El liberalismo comunero: una consideración especial de «El Zurriago» (1821-1823)*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1999; *idem*, *El liberalismo exaltado: la confederación de comuneros españoles durante el Trienio Liberal*, Madrid, Fundamentos, 2007.

⁷ Entre otros trabajos: Jordi Roca Vernet, *Política, liberalisme i revolució. Barcelona, 1820-1823*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 2007; *idem*, *La Barcelona revolucionària i liberal: exaltats, milicians i conspiradors*, Lleida, Pagès Editors, 2011; *idem*, «La violencia política del liberalismo exaltado durante el Trienio Liberal. La defensa del régimen constitucional desde Barcelona», en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 22 (2021), pp. 155-186.

⁸ Entre los estudios de carácter territorial pueden destacarse los siguientes: Ramón Arbat Mata, *La revolució de 1820 i el Trienni Liberal a Catalunya*, Vic, Eumo, 2001; Luis Barbastro Gil, *El clero valenciano en el Trienio Liberal (1820-1823): esplendor y ocaso del estamento eclesiástico*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1985; Vicente Conejero Martínez, *El trienio constitucional en Alicante (1820-1823) y la segunda represión contra los liberales (1823-1833)*, Alicante, Caja de Ahorros Provincial, 1983; Mercedes Díaz-Plaza Rodríguez, *Zaragoza durante el trienio (1820-1823): una narración de historia política urbana*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1995; José María García León, *Cádiz en el Trienio Liberal (1820-1823)*, Cádiz, Fundación Municipal de Cultura, 1999; Manuel González de Molina, *La desamortización del Trienio Liberal en Andalucía*, Granada, Universidad de Granada, 1985; Félix Llanos Aramburu, *El Trienio Liberal en Guipúzcoa (1820-1823). Antecedentes de las Guerras Carlistas en el País Vasco*, San Sebastián, Universidad de Deusto, 1993; María Cruz Romeo Mateo, *Entre el orden y la revolución: la formación de la burguesía liberal en la crisis de la monarquía absoluta (1814-1833)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1993.

⁹ Ignacio Fernández Sarasola, *Poder y libertad: los orígenes de la responsabilidad del Ejecutivo en España (1808-1823)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001; Alberto Ramos Santana (coord.), *La Constitución de Cádiz y su huella en América*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2011; Joaquín Varela Suanzes-

ejército liberal y la milicia nacional¹⁰, así como estudios sobre la prensa del Trienio Liberal¹¹.

Desde mi perspectiva, la vertiente más novedosa son los estudios sobre el impacto europeo de la revolución de 1820 y las redes liberales europeas, ya que estas presentan la España del Trienio como refugio y modelo de revolucionarios y liberales de Europa¹². También han de señalarse los trabajos que investigan la relación entre la Francia de Luis XVIII y la España del Trienio, pues ahondan en la imagen que se tenía en Francia del régimen constitucional español y lo que supuso la intervención francesa de los Cien Mil Hijos de San Luis y la presencia de un ejército francés en la península hasta 1828¹³.

Por último, con motivo de la celebración del bicentenario del Trienio Liberal, se publicaron varias obras valiosas, entre ellas el libro colectivo coordinado por Pedro Rújula e Ivana Frasquet *El Trienio Liberal. Una mirada política*¹⁴, la obra de Pedro Rújula y Manuel Chust *El Trienio Liberal. Revo-*

Carpegna, «La monarquía imposible. La Constitución de Cádiz durante el Trienio», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, núm. 66 (1996), pp. 653-688; *idem*, *La monarquía doceañista (1810-1837)*, Madrid, Marcial Pons, 2013.

¹⁰ Roberto Blanco Valdés, *Rey, Cortes y fuerza armada en los orígenes de la España liberal, 1808-1823*, Madrid, Valencia, Siglo XXI, Edicions Alfons el Magnànim, 1988; Juan Sisinio Pérez Garzón, *Milicia nacional y revolución burguesa. El prototipo madrileño (1808-1874)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978.

¹¹ Ángel Romera Valero, *El Zurriago (1821-1823). Un periódico revolucionario*, Cádiz, Ayuntamiento de Cádiz, 2006; Enrique Rubio Cremades, «La Periódico-mania» y la prensa madrileña en el Trienio Liberal, Alicante, Universidad de Alicante, 1984; Beatriz Sánchez Hita, *José Joaquín de Clararrosa y su «Diario Gaditano» (1820-1822)*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2009; Iris M. Zavala, «La prensa exaltada en el Trienio Constitucional: El Zurriago», en *Bulletin Hispanique*, núm. 69 (1967), pp. 365-388; y el dossier de *El Argonauta español*, coordinado por Gérard Dufour y Emilio La Parra, dedicado a «El Trienio Liberal en la prensa contemporánea (1820-1823)», núm. 17, 2020 (edición digital: <https://doi.org/10.4000/argonauta.3926>).

¹² Walter Bruyère-Ostells, *La Grande Armée de la liberté*, París, Editions Tallandier, 2009; Maurizio Isabella, *Risorgimento in exile. Italian Emigrés and the Liberal International in the Post-Napoleonic Era*, Oxford, Oxford University Press, 2009; Laurent Nagy, «La Sainte-Alliance des Peuples face à une résistancia nationale. Circulation et diffusion d'idées fraternelles et cosmopolites durant le Trienio Liberal», en *Historia Constitucional*, núm. 17 (2016), pp. 103-125; Juan Luis Simal, *Emigrados: España y el exilio internacional, 1814-1834*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2012.

¹³ Emilio La Parra, *Los Cien Mil Hijos de San Luis: el ocaso del primer impulso liberal en España*, Madrid, Editorial Síntesis, 2007; Emmanuel Larroche, *L'expédition d'Espagne. 1823: de la guerre selon la Charte*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2013; Alberto Ramos Santana y Gonzalo Butrón Prida (eds.), *Intervención exterior y crisis del Antiguo Régimen en España*, Huelva, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 2000; Antoine Roquette, *La Restauration et la révolution espagnole. De Cadix au Trocadéro*, París, Editions du Félin, 2016; Rafael Sánchez Mantero, *Los Cien Mil Hijos de San Luis y las relaciones francoespañolas*, Sevilla, Anales de la Universidad Hispalense, 1981.

¹⁴ Pedro Rújula e Ivana Frasquet (coords.), *El Trienio Liberal. Una mirada política*, Granada, Editorial Comares, 2020.

*lución e independencia*¹⁵, y la nueva edición de la clásica obra de Gil Novales *El Trienio Liberal* a cargo de Ramón Arnabat¹⁶.

Este texto tiene como base principal una perspectiva metodológica de la historia política que, entre otros objetos, se propone estudiar la historia «de l'Etat, du pouvoir et des compétitions pour sa conquête ou sa conservation»¹⁷. En este sentido, investigo el surgimiento y fortalecimiento, en un régimen de corta extensión temporal, de un grupo político liberal radical, los exaltados. Por otra parte, valoro en esta investigación «las percepciones, los discursos y las construcciones culturales»¹⁸ que elaboraron los integrantes de la corriente exaltada en Madrid. Por lo tanto, este trabajo se acerca a otra perspectiva metodológica, la historia cultural de lo político. Esta tendencia historiográfica actual se propone, siguiendo a Jean-François Sirinelli, estudiar «un ensemble de référents (...) formalisé au sein d'un parti ou plus largement diffus au sein d'une famille ou d'une tradition politique, et qui lui confèrent une identité propre».¹⁹ Para ello, señalo el contexto ideológico en el que los actores históricos, en este caso los liberales exaltados, se apropiaron del pasado para construir referentes culturales propios y compartidos. Asimismo, busco analizar la cultura política forjada en el seno del liberalismo exaltado, entendiendo esta última como el conjunto de representaciones «qui soude un groupe humain sur le plan politique, (...), une vision du monde partagée, une commune lecture du passé, une projection dans l'avenir vécue ensemble»²⁰.

En las siguientes páginas, trataré de brindar respuestas a interrogantes tales como: ¿qué símbolos propios crearon los exaltados? ¿En qué circunstancias? ¿Qué fuerza e impacto tuvieron en la propia corriente? Estas preguntas tienen importancia para analizar qué tendencias se manifestaron en la cultura política exaltada. En efecto, aunque se haya conformado un grupo con visiones comunes del mundo, existieron distintos núcleos exaltados. Mi propósito, por lo tanto, es señalar las características de la ideología exaltada así como subrayar la heterogeneidad dentro de la cultura política de los exaltados.

¹⁵ Pedro Rújula y Manuel Chust, *El Trienio Liberal. Revolución e independencia*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2020.

¹⁶ Alberto Gil Novales y Ramón Arnabat Mata (eds.), *El Trienio Liberal*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2020.

¹⁷ René Rémond, «Une histoire présente», en René Rémond (dir.), *Pour une histoire politique*, París, Editions du Seuil, 1988, p. 12.

¹⁸ Jordi Canal y Javier Moreno Luzón, «Introduction», en Jordi Canal y Javier Moreno Luzón (eds.), *Historia cultural de la política contemporánea*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009, p. 2.

¹⁹ Jean-François Sirinelli, «Histoire culturelle et histoire politique, forcément reliées», en Laurent Martin y Sylvain Venayre (dirs.), *L'histoire culturelle du contemporain*, París, Nouveau Monde Éditions, 2005, p. 405.

²⁰ *Idem*.

El presente trabajo constituye un estudio del liberalismo exaltado en Madrid considerando esta capital como sede de las principales instituciones liberales de ámbito nacional: las Cortes y el Gobierno. Además de caracterizar el núcleo de la ideología de este grupo político, busco dar cuenta de su fragmentación. En efecto, dicha fragmentación fue uno de los elementos que más me llamaron la atención cuando empecé a investigar sobre el Trienio Constitucional y los liberales de este régimen. En muchas ocasiones, sentí cierta insatisfacción al ver cómo, en la historiografía sobre el periodo, se agrupaban en una misma categoría y se calificaban de exaltados a personajes como Antonio Alcalá Galiano, Vicente Bertrán de Lis, Álvaro Flórez Estrada o Juan Romero Alpuente, cuando me parecía que, si bien podían situarse en el lado más radical del espectro político español, estuvieron en conflicto durante el Trienio. En este sentido, este trabajo parte de la hipótesis de la heterogeneidad de la corriente exaltada, teniendo como objetivo afinar el conocimiento historiográfico sobre ella.

Además de explicitar la postura de personajes que son conocidos —aquellos que ostentaron un cargo político representativo—, me interesa dar cuenta de la expresión de la «gente anónima», especialmente los redactores y colaboradores de periódicos. Para ello, las fuentes utilizadas en este trabajo son las siguientes: el *Diario de las Sesiones de Cortes*, periódicos y folletos, memorias y fuentes de archivos españoles y franceses. Con todas estas fuentes se ha llevado a cabo un estudio de la opinión pública exaltada y de sus fluctuaciones, así como de los principales fenómenos que tuvieron influencia en el devenir y la situación de esta corriente exaltada.

Me pareció especialmente interesante añadir a este trabajo un examen de la mirada del cuerpo diplomático francés sobre el Madrid del Trienio, por ser Francia un país vecino con vínculos dinásticos con la monarquía española, y por la pervivencia del recuerdo de la guerra de Independencia española. Este examen de la mirada del cuerpo diplomático francés me ha llevado también a hacer algunas consideraciones sobre Fernando VII, por los interesantes datos encontrados en archivos franceses, que me permitieron matizar y enriquecer el conocimiento sobre este soberano y su ambiguo papel como rey constitucional.

La documentación que sustenta este trabajo se ha recabado en varios archivos y bibliotecas. En relación a España, se consultaron fuentes en el Archivo Histórico Nacional, en el Archivo de la Villa, en el Archivo de Palacio, en la Hemeroteca Municipal de Madrid y en la Biblioteca Nacional de España. En cuanto a Francia, la documentación utilizada está localizada en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y en los Archivos Nacionales.

La obra está dividida en cuatro capítulos, delimitados en función de los cuatro gobiernos que se sucedieron en Madrid durante el Trienio. En el primero, «Año 1820: el surgimiento de la corriente exaltada», además de evocar las implicaciones semánticas del término «exaltado» con el fin de averiguar